

Orden de Servicio: 004/2019
San Francisco de Campeche, Campeche a 14 de junio de 2019.

AUTOSUR, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 12, 16 fracción III, 23 fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con lo dispuesto en los artículos 22, 23 párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 1, 2 fracción IV, Anexo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 18 fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2019 y mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar la prestación de **2 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos** por un importe total de **\$ 84,880.70 (Son: Ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta pesos 70/100 M.N.)** I.V.A. Incluido.

CLÁUSULAS

Primera. - Objeto: "El Estado" encomienda a "El Prestador" a ejecutar los servicios que a continuación se describen:

CAPÍTULO 3000.- SERVICIOS GENERALES

No.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Servicio	Mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo VW Jetta MK VI Style Estándar, motor 2.5, 4 puertas, 5 velocidades, 5 cilindros, color blanco candy, modelo 2012 con placas de circulación DJD-7562, Kilometraje 114,197	\$33,906.74	\$33,906.74
2	1	Servicio	Mantenimiento preventivo y correctivo al VW Jetta Clásico Estándar, motor 2.0, 4 puertas, 5 velocidades, 4 cilindros, color plata brillante, modelo 2013 con placas de circulación DJD-7563, Kilometraje 67,041	\$39,266.28	\$39,266.28
SUBTOTAL					\$73,173.02
16% I.V.A.					\$11,707.68
TOTAL					\$84,880.70

Lois Gerardo Estrada Cobarrera
Gerente de Servicio
20 de junio de 2019

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Calle 8 Núm. 325. entre Calle 63 y Circuito Baluartes, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119200 Ext. 33353 www.campeche.gob.mx

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



uef

OPERADO CON FONDOS FASP 2019



Mismos que "El Prestador" se obliga a prestar en su totalidad, acatando para ello lo establecido en la presente orden de servicio, así como por los diversos ordenamientos y normas legales aplicables.

Segunda. - Monto de la Orden de Servicio: El monto total de la orden de servicio con I.V.A. incluido es de \$ 84,880.70 (Son: Ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta pesos 70/100 M.N.) Cabe señalar que estos precios son conforme a su cotización de fecha 16 de mayo del presente año.

Tercera. - Plazo y condiciones de entrega: "El Prestador" se obliga a cumplir con la prestación de los servicios objeto de esta orden en un plazo máximo de 04 días naturales posteriores contados a la recepción de los vehículos (2 días naturales por unidad).

Cuarta. - Recepción de los servicios: La recepción de los servicios será total, conforme al plazo establecido en la cláusula tercera de la presente orden y se realizará en las instalaciones que ocupa el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) del Consejo Estatal de Seguridad Pública ubicado en Prolongación Calle 7 S/n, Colonia Buenavista, Código Postal 24039, San Francisco de Campeche, Campeche.

Quinta. - Vigilancia, seguimiento, recepción de los servicios por parte de "El Estado": "El Estado" designa como responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción de los servicios, al Ing. Fernando del Jesús Dorantes Caballero, Técnico en Telecomunicaciones del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) del Consejo Estatal de Seguridad Pública o por personal que este mismo designe, quien deberá en todo momento exigir a "El Prestador" la entrega total de los servicios.

Sexta. - Forma de pago: Las partes convienen que los servicios objeto de la presente orden, sean pagados contra entrega recepción de los mismos, a satisfacción de "El Estado" y mediante la presentación de la(s) factura(s) correspondiente(s), mismas que serán presentadas por "El Prestador" para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

Séptima. - Requisitos de la factura: Además de los datos fiscales, la(s) factura(s) deberá(n) expedirse en los términos de lo establecido por los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y Anexo 20 "Guía de llenado de los CFDI emitidos por la Federación, Entidades, Entidades Federativas y los Municipios por Contribuciones, Derechos, Productos, aprovechamientos, Apoyos y Estímulos que otorguen". Asimismo, se proporciona los datos para la facturación correspondiente:

Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
Calle 8, número exterior 149, entre calle 61 y 63
Colonia Centro
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche
R.F.C. GEC950401659

Octava.- Para garantizar el cumplimiento y vicios ocultos de la orden de servicio: Para garantizar el cumplimiento y vicios ocultos de la orden de servicio, y de conformidad a los artículos 46, 50 fracción III, 51 fracción III y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, "El Prestador" otorgará garantía por el 20% del monto total de la presente orden, a través de cheque cruzado, dicha garantía será expedida

OPERADO CON RECURSOS
2019
FASP





a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y se cancelará una vez que se haya cumplido a satisfacción de "El Estado" las obligaciones contraídas.

"El Prestador" deberá presentar la garantía de cumplimiento y vicios ocultos, en un **plazo máximo de 5 días hábiles siguientes a la firma de la presente orden de servicio.**

Novena. - Penas convencionales: Por la demora en la entrega de los servicios objeto de la presente orden, "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día que "El Prestador" incumpla con la entrega de los servicios, hasta por 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega de los servicios, concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, haciéndose efectiva la garantía de cumplimiento y vicios ocultos, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Décima. - "El Prestador" será responsable por los defectos y vicios ocultos del servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Atentamente

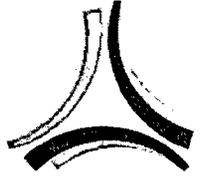
Lic. Elsy Daniela Chuc Solís,
Directora de Recursos Materiales

OPERADO CON RECURSOS
2019

FASP

C.c.p.- ARCHIVO.
EDCS/GSPS/jahi





ANEXO

1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL VEHICULO VW JETTA MK VI STYLE ESTÁNDAR, MOTOR 2.5, 4 PUERTAS, 5 VELOCIDADES, 5 CILINDROS, COLOR BLANCO CANDY, MODELO 2012 CON PLACAS DE CIRCULACIÓN DJD-7562, KILOMETRAJE 114,197

Que incluye:

- Servicio de afinación mayor (115,000 km): cambio del filtro de aceite, cambio total del líquido de frenos, cambio de 6 litros de aceite, suministro de 2 litros del líquido limpiaparabrisas, cambio de un tornillo evacuación, gel ambiental 0.02 grs (bote de 5 litros).
- Cambio de banda de alternador con elemento tensor y balero loco
- Cambio de banda del clima con elemento tensor
- Cambio de revestimientos de puertas delanteros izquierdo y derecho
- Cambio de revestimientos de puertas traseras izquierdo y derecho
- Cambio de cerradura de encendido
- Cambio de difusor central con marco de adorno
- Cambio de discos de freno delanteros ventilados izquierdo y derecho
- Cambio de discos de freno traseros izquierdo y derecho
- Cambio de pastillas de freno delanteras
- Cambio de pastillas de freno traseras
- Cambio de botón de elevador delantero derecho

MANO DE OBRA:

- Localización guiada de averías (LGA)
- Desmontaje de la correa Poly-V y montaje de la nueva
- Desmontaje del balero tensor o amortiguador de la correa Poly-V y montaje del nuevo
- Desmontaje del rodillo tensor de la banda del clima y montaje del nuevo
- Desmontaje de la cerradura de dirección y montaje del mismo
- Desmontaje de las pastillas de freno delanteros y montaje de las nuevas
- Desmontaje de las pastillas de freno traseras y montaje de las nuevas
- Desmontaje de los neumáticos y montaje
- Desmontaje de los discos de frenos delanteros y montaje de los nuevos
- Desmontaje de los discos de freno traseros y montaje de los nuevos
- Desmontaje volante de dirección y montado
- Desmontaje del botón de elevación y montaje del nuevo
- Desmontaje del módulo airbag conductor desmontado y montado
- Desmontaje de 2 revestimientos de puerta delantera, izquierdo y derecho y montaje de los nuevos
- Desmontaje de 2 revestimientos de puerta trasera izquierda y derecha y montaje de las nuevas
- Desmontaje del difusor central y montaje del nuevo
- Desmontaje del conmutador combinado de dirección desmontado y montado
- Materiales diversos (estopa, grasas y fluidos)

OPERADO CON RECURSOS
2019

FASP





OPERADO CON RECURSOS
2019
FASP



REFACCIONES Y ACCESORIOS:

- 1pza. Soporte con rodillo (balero loco)
- 1pza. Correa Poly-V (banda de alternador)
- 1pza. Correa Poly-V (banda de compresor)
- 1pza. Elemento apriete (balero tensor de alternador)
- 1pza. Elemento apriete (balero tensor de compresor)
- 1pza. Revestimiento puerta negro titanio delantero izquierdo
- 1pza. Revestimiento de puerta negro titanio delantero derecho
- 1pza. Revestimiento de puerta negro titanio trasero izquierdo
- 1pza. Revestimiento de puerta negro titanio trasero derecho
- 1pza. Cerradura de volante
- 1pza. Marco negro satinado (difusor del a/c)
- 2pzas. Discos de freno ventilados delanteros izquierdo y derecho
- 2pzas. Discos de freno traseros izquierdo y derecho
- 1 Juego de pastillas de freno delanteras
- 32pzas. Clip para sujeción de revestimientos de las puertas
- 1pza. Conmutador o botón de elevallas delantero derecho
- 1 Juego de pastillas de freno traseros
- 2pza. Tornillos descabezables para la cerradura del volante
- 1pza. Tornillo de cabeza plana para el centro del volante

SERVICIO DE MANTENIMIENTO:

- Sustitución total del líquido de frenos
- Sustitución de 6 litros de aceite sintético Castrol
- Sustitución del filtro de aceite
- Gel ambiental para las rejillas del clima .02 grs (bote de 5 litros)
- 2 litros. Concentrado limpiacristales
- 1 pieza. Tornillo evacuación de aceite.

GARANTÍA

- 2 años sin límite de kilometraje en refacciones y accesorios.
- 6 meses o 10,000 kilómetros en el servicio.





1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL VW JETTA CLASICO ESTANDAR, MOTOR 2.0, 4 PUERTAS, 5 VELOCIDADES, 4 CILINDROS, COLOR PLATA BRILLANTE, MODELO 2013 CON PLACAS DE CIRCULACIÓN DID-7363, KILOMETRAJE 67,041

Que incluye:

- Servicio de afinación mayor (65,000 km): cambio del filtro de aceite, cambio de 4.7 litros de aceite, suministro de 2 litros del líquido limpiaparabrisas, cambio de un tornillo de evacuación del aceite, gel ambiental 0.02 grs. (bote de 5 litros), cambio de 4 bujías y cambio de filtro de aire.
- Cambio de banda de alternador con elemento tensor y balero loco
- Cambio de banda del clima con elemento tensor
- Cambio de codo de agua lateral de cabezote
- Cambio de varillas de dirección izquierda y derecha delanteras
- Cambio de cubrepolvos de varillas de dirección izquierda y derecha
- Cambio de discos de freno delanteros ventilados izquierdo y derecho
- Cambio de tolva derecha de motor (lado bandas)
- Cambio de caja de dirección
- Cambio de pastillas de freno delanteras
- Cambio total del líquido hidráulico
- Remplazo total del anticongelante

MANO DE OBRA:

- Desmontaje y montaje de la tolva derecha
- Desmontaje de la correa dentada y sustituido de la nueva
- Desmontaje del balero tensor o amortiguador de la correa Poly-V y montaje del nuevo
- Desmontaje del rodillo tensor de la banda del clima y montaje del nuevo
- Sistema de refrigeración comprobado
- Desmontaje del codo de agua lateral y montaje del nuevo
- Desmontaje y montaje de las 4 ruedas
- Convergencia de las ruedas delanteras ajustado
- Balanceo de ruedas delanteras
- Vehículo trasero medido y ajustado
- Pastillas delanteras de freno desmontado y montado
- Mecanismo de dirección desmontado y montado
- Mecanismo de dirección sustituido
- Materiales diversos (estopa, grasas y fluidos)

REFACCIONES Y ACCESORIOS:

- 1pza. Correa dentada
- 1pza. Rodillo tensor de correa
- 1pza. Brida con anillo
- 1pza. Correa Poly-V (banda de alternado)
- 1pza. Elemento apriete (balero tensor de compresor)
- 1pza. Rodillo tensor de correa denatada
- 1pza. Barra acoplamiento de dirección (varilla de dirección)

OPERADO CON RECURSO
2019

FASP





- 1pza. Barra acomplamiento de dirección lado derecho (varilla de dirección)
- 2pza. Funda protectora izquierda y derecha
- 2pza. Disco de freno ventilados delanteros
- 1pza. Cubierta de correa dentada
- 1pza. Caja de dirección
- 1 Jgo de pastillas de freno delanteros
- 1 Litro de aceite hidráulico
- 3 Litros de Aditivo refrigerante
- 3 Litros de Agua destilada para mezcla del refrigerante

TORNILLERIA PARA LA CAJA DE DIRECCION

- 4 pzas. Anillo junta
- 22 pzas. Tornillo hexagonal (misma medida)
- 2 pzas. Abrazadera para varillas acomplamiento de tronco
- 2 pzas. Tuerca de collar (misma medida)
- 2 pzas. Tuerca hexagonal
- 2pzas. Abrazadera para la punta de las varillas de acomplamiento

SERVICIO DE MANTENIMIENTO:

- Sustitución de 4.7 litros de aceite sintético Castrol
- Sustitución del filtro de aceite
- Gel ambiental para las rejillas del clima .02 grs (bote de 5 litros)
- 2 litros de Concentrado limpiacristales
- 1 pieza. Tornillo evacuación
- Cambio del filtro de aire
- Cambio de las 4 bujías

GARANTÍA:

- 2 años sin límite de kilometraje en refacciones y accesorios.
- 6 meses o 10,000 kilómetros en el servicio.

OPERADO CON RECURSOS
2019

FASP





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)
EJERCICIO FISCAL 2019

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS
CHEQUE CRUZADO

ORDEN DE SERVICIO: 004/2019

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE 2 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS

PRESTADOR: AUTOSUR, S.A. DE C.V.

AUTOSUR, S.A. DE C.V.
CONCESIONARIO AUTORIZADO VOLKSWAGEN
CALLE 7 No. 401 ENTRE 10 Y 20 FRACC. ALTAMIRA
C.P. 24030 MERIDA YUCATAN
TELE. 01 999 971 4000 01 999 971 4011
R.F.C. AUTOSUR-1409

VWcity

No. 0036349

Campeche 20 de Junio del 2019

PAGAR POR ESTE CHEQUE A
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N.)

PARA ABOHO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO
citibanamex
El Banco Nacional de México

4893151910002819033000974740036349

16,976.14

4893151910002819033000974740036349

NÚMERO DE CHEQUE: 0036349

IMPORTE: \$16,976.14 (SON: DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N.)

DE FECHA: 20/JUNIO/2019

NÚMERO DE CUENTA: 90330009747

INSTITUCIÓN BANCARIA: BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

OPERADO CON RECURSOS
2019

FASP